



Dignidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

GACETA MUNICIPAL

Periódico Oficial del Gobierno del Municipio de Ixtapan del Oro

Responsable: PROFR. MARCIANO SÁENZ TAVIRA

Plaza Hidalgo s/n Col Centro, Ixtapan del Oro Edo Mex C.P 51070, Telef (726)2682097 y 268279 Número de ejemplares impresos: 02 VOLUMEN: 02. año 2025 Periodo de publicación 2 do trimestre del año	IXTAPAN DEL ORO; Lunes 28 SEPTIEMBRE de 2026 No. SA/GM-012-17/2026 Periodo 2025-2027
CONTENIDO: 1. PROEMIO 2. ACUERDO DE CABILDO 12/2025 3. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	

I.- EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO; REUNIDOS EN EL PALACIO MUNICIPAL DE IXTAPAN DEL ORO, SIENDO LAS TRECE HORAS 10 MINUTOS DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, C. Benigno Arroyo Bautista Presidente Municipal Constitucional; C. Flor Dalila Bárcenas Hernández Síndico Municipal, Jorge Luis Eugenio Anacleto primer regidor; C. Alicia Bárcenas Ventura segundo regidor; C. Héctor Santana Bastida tercer regidor; C. María Guadalupe Cruz Bárcenas cuarto regidor; Aglaee Victoria Trinidad quinto regidor; C. Francisco Javier Soriano Domínguez sexto regidor; C. Gabriel Espinoza Álvarez séptimo regidor; por el Profesor. Marciano Sáenz Tavira Secretario del Ayuntamiento; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117, 121, 122, 123 y 128 fracciones I, II, XI y XII de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 31 fracción I, 41, 48 fracciones I, II, III, V, VII y 91 fracciones 1, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



Dignidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO; PUNTO CUATRO, CINCOY SEIS REALIZADO EN EL PALACIO MUNICIPAL:

PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

II.- ACUERDO 12/2025.- EL AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO POR EL PERÍODO 2025-2027:

DE ACUERDO CON LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 26 Y EN CONFORMIDAD CON LOS ASUNTOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA QUE SE LLEVO A CABO EL 29 DE JULIO DEL 2025, EN EL QUE SE APROBARON EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SIGUIENTE DEPENDENCIA PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN:

Nombre de la propuesta Normativa:

**Manual de Procedimientos de la
Secretaría del Consejo de Seguridad
Pública y Tránsito Municipal**

EL H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO 2025-2027, APRUEBA:

UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO CONOCIERON Y ANALIZARON LA PROPUESTA. ÉSTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, SIENDO EL RESULTADO, APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DEL ORO ESTADO DE MEXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

Integrantes del Ayuntamiento de Ixtapan del Oro, Estado de México

**DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO**

**C. BENIGNO ARANGO BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



Dignidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

C. FLOR DALILA BARCENAS HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JORGE LUIS EUGENIO ANACLETO
PRIMER REGIDOR

C. ALICIA BARCENAS VENTURA
SEGUNDO REGIDOR

C. HECTOR SANTANA BASTIDA
TERCER REGIDOR

C. MARÍA GUADALUPE CRUZ BARCENAS
CUARTO REGIDOR

C. AGLAEE VICTORIA TRNIDAD
QUINTO REGIDOR

C. FRANCISCO JAVIER SORIANO
DOMINGUEZ
SEXTO REGIDOR

C. GABRIEL ESPINOZA ALVAREZ
SEPTIMO REGIDOR

LIC., EN EDUCACIÓN MARCIANO SÁENZ TAVIRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Dignidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MEXICANO
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."



CERTIFICACIÓN NO: SA/491/2026

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MEXICO.

EL QUE SUSCRIBE LIC. EN. EDU. MARCIANO SÁENZ TAVIRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS EN 03 FOJAS UTILES POR UN SOLO LADO DEL FOLIO 01 AL 03, SON FIEL REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL ÁREA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, MÉXICO.

PARA LOS FINES Y USOS A QUE HAYA LUGAR, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A PETICIÓN DEL INTERESADO EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO A LOS 28 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

DOY FE

ATENTAMENTE

"Dignidad, Seguridad y Futuro Para Todos"

LIC. EN EDU. MARCIANO SÁENZ TAVIRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C.c.p. Archivo.

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 – 2027



Dignidad, seguridad y futuro para todos.

GOBIERNO MUNICIPAL
2025 – 2027

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ÁREA DE SECRETARÍA TÉCNICA

**H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtapan del
Oro, México**

Periodo 2025–2027

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2025

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 – 2027

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ÁREA DE SECRETARÍA TÉCNICA

**H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtapan del
Oro, México**

Periodo 2025–2027

© H. Ayuntamiento de Ixtapan del Oro 2023 -2025.

Secretaría Técnica.

El sagitario, Barrio las Salinas, Ixtapan del Oro, Estado de México.

Teléfonos 726-26-821-87

sectecspmixtapandeloro@gmail.com

Secretaría Técnica.

Abril 2025

Impreso y Hecho en Ixtapan del Oro, Estado de México.

Se prohíbe la reproducción, total o parcial, de este documento sin la autorización previa.

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 – 2027

ELABORO

LIC. JORGE ARMANDO LOPEZ BARCENAS

*Secretario técnico del consejo de seguridad
pública de Ixtapan del oro*

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 – 2027

INDICE

OBJETIVO.....	5
REFERENCIAS.....	5
DEFINICIONES.....	5
INSUMOS.....	6
RESULTADOS.....	6
POLÍTICAS.....	6
DESARROLLO (PROCEDIMIENTO GENERAL)	7
DIAGRAMACIÓN	7
FORMATOS E INSTRUCTIVOS.....	7
REGISTRO DE EDICIONES.....	8
VALIDACIÓN.....	9

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 – 2027

OBJETIVO

Establecer los lineamientos, métodos y actividades que guían el trabajo de la Secretaría Técnica para garantizar la correcta organización administrativa, el seguimiento de acuerdos, la comunicación institucional y la gestión documental durante la administración 2025–2027.

REFERENCIAS

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
3. Ley Orgánica Municipal del Estado de México (última reforma vigente)
4. Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Ixtapan del Oro
5. Manual General de Organización de la Administración Pública Municipal
6. Acuerdos y Actas de Cabildo del periodo 2025–2027.

DEFINICIONES

1. Secretaría Técnica: Área administrativa encargada de coordinar, dar seguimiento y verificar los acuerdos del Presidente Municipal, Síndico y Regidores, así como de los Consejos Municipales.
2. Acta: Documento oficial que contiene acuerdos, resoluciones o deliberaciones de sesiones de Cabildo o Consejos.
3. Oficio: Documento escrito mediante el cual se establecen comunicaciones oficiales entre dependencias.
4. Agenda: Programación de actividades oficiales y administrativas del Presidente Municipal y del Ayuntamiento.

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 – 2027

INSUMOS

1. Documentación oficial (oficios, actas, informes, acuerdos).
2. Agenda de actividades municipales.
3. Recursos tecnológicos (computadora, impresora, correo electrónico institucional).
4. Marco normativo y reglamentario vigente.

RESULTADOS

1. Organización documental eficiente.
2. Cumplimiento de acuerdos y compromisos del Ayuntamiento.
3. Comunicación clara entre las áreas administrativas.
4. Entrega oportuna de informes y actas.
5. Mejora en la coordinación interinstitucional.

POLÍTICAS

1. Todo documento deberá registrarse con folio y fecha de recepción.
2. Los acuerdos de Cabildo deberán darse a conocer dentro de los tres días hábiles posteriores a su aprobación.
3. Se mantendrá estricta confidencialidad sobre documentos de carácter reservado.
4. La Secretaría Técnica dará seguimiento a todas las solicitudes hasta su conclusión.

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 – 2027

DESARROLLO (PROCEDIMIENTO GENERAL)

- Recepción de documentos oficiales.
- Registro y clasificación en el sistema de control interno.
- Turno a las áreas correspondientes.
- Seguimiento de acuerdos o solicitudes.
- Integración de informes de avances.
- Elaboración de oficios y comunicaciones oficiales.
- Programación de agenda de actividades del Presidente Municipal.
- Elaboración y resguardo de actas de Cabildo y Consejos.
- Archivo y conservación de la documentación generada.

DIAGRAMACIÓN

Inicio → Recepción de Documento → Registro en Control Interno → Turno a Área Correspondiente → Seguimiento → Informe de Avances → Cierre y Archivo

FORMATOS E INSTRUCTIVOS

- Formato de Control de Oficios Recibidos y Emitidos.
- Formato de Agenda Semanal.
- Instructivo para llenado de actas.
- Formato de Seguimiento de Acuerdos.

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 – 2027

REGISTRO DE EDICIONES

Versión 1.0

Enero 2025

Primera Edición Del Manual De Procedimientos De La Secretaría Técnica Del Ayuntamiento 2025–2027.

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 – 2027

VALIDACIÓN

El presente Manual de Procedimientos ha sido revisado y validado por las autoridades competentes del H. Ayuntamiento de Ixtapan del Oro, México.

Vo. Bo.

C. BENIGNO ARROYO BAUTISTA

*Presidente Municipal Constitucional
del Municipio de Ixtapan del Oro*

LIC. EN EDU. MARCIANO SÁENZ TAVIRA

*Secretario del Ayuntamiento
del Municipio de Ixtapan del Oro*

LIC. JORGE ARMANDO LOPEZ BARCENAS

*Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Pública
Municipal de Ixtapan del Oro*